

Términos de Referencia

para la elaboración de un

Monográfico sobre la pobreza laboral y el impacto de las condiciones laborales en los hogares con niñas, niños y adolescentes

I. Objeto de la consultoría

El objetivo de esta consultoría es realizar un análisis exhaustivo sobre cómo las condiciones laborales (temporalidad, parcialidad y distintas formas de subempleo y precariedad) afectan a los hogares con niñas, niños y adolescentes en España, con especial énfasis en los hogares más vulnerables. El estudio combinará un enfoque cuantitativo, utilizando bases de datos como la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL) o la Encuesta de Empleo del Tiempo¹, con un análisis cualitativo que profundice en las vivencias de familias que estén en esa situación. El producto final incluirá recomendaciones de política pública para mejorar las condiciones laborales de las personas responsables de niños y/o niñas.

II. Contexto, antecedentes y justificación

En España, el empleo ha dejado de ser sinónimo de estabilidad económica y garantía contra la pobreza. Estudios recientes han demostrado que el riesgo de pobreza laboral afecta al 13,7% de las personas trabajadoras, una cifra alarmante que pone de manifiesto las deficiencias estructurales del mercado laboral español. Este fenómeno, detallado por Anghel et al. (2018) y Gorjón et al. (2024), se explica en gran medida por la alta incidencia de la temporalidad, la parcialidad involuntaria y los bajos salarios, características que afectan especialmente a las familias con niñas, niños y adolescentes.

El impacto de estas condiciones laborales no es homogéneo: los hogares con niños, niñas y adolescentes enfrentan un riesgo considerablemente mayor de caer en la pobreza. La presencia de personas menores de 18 años en el hogar está muy relacionada con la pobreza laboral, especialmente para familias numerosas (39% de ellas en pobreza laboral) y monomarentales (29,5%), según Gorjón et al (2024). De acuerdo con Marx y Nolan (2013), la intensidad laboral del hogar –esto es, el tiempo trabajado por sus miembros en relación con su capacidad– es un factor clave que determina la suficiencia de los ingresos familiares. Sin embargo, las características del empleo en España, marcadas por una creciente precarización, dificultan alcanzar niveles suficientes de intensidad laboral para muchas familias. Estas dinámicas, como señala Crettaz y Bonoli (2010), perpetúan un modelo de desigualdad estructural que impacta de manera desproporcionada en los hogares con varios niños, niñas o adolescentes, o encabezados por familias monoparentales.

El análisis econométrico de ISEAK identifica factores como la parcialidad involuntaria y el autoempleo precario como determinantes fundamentales de la pobreza laboral. Según Lohmann y Marx (2018), el autoempleo está

¹ En caso de poder contar con una ola reciente. El trabajo de campo de la siguiente ola se ha realizado durante 2024, siendo inminente su publicación por el INE. Alternativamente, la encuesta homóloga más reciente es la realizada por Eustat en Euskadi en 2018.

asociado con mayores tasas de pobreza laboral debido a la falta de estabilidad y a la vulnerabilidad inherente a este tipo de actividad. Por su parte, Broughton et al. (2016) destacan que la parcialidad involuntaria no solo reduce los ingresos totales de los hogares, sino que también fragmenta las jornadas, dificultando la conciliación laboral y familiar

En el caso de los hogares con niñas, niños y adolescentes, estas condiciones laborales se traducen en efectos que van más allá de lo económico. De la Rica y Gorjón (2018) señalan que la falta de ingresos estables y suficientes afecta directamente al desarrollo infantil, limitando el acceso a una alimentación adecuada, recursos educativos y servicios de salud. Además, la alta demanda laboral, sumada a la parcialidad y la rotación, restringe el tiempo que los adultos pueden dedicar al cuidado y acompañamiento de sus hijos, generando un impacto negativo en el bienestar emocional y el rendimiento académico de las niñas, niños y adolescentes.

La insuficiencia de las políticas públicas actuales para mitigar estos efectos agrava aún más la situación. Aunque herramientas como el Ingreso Mínimo Vital, complementarias con rentas laborales insuficientes, representan un avance, su carácter asistencial y las barreras de acceso dejan fuera a muchas familias en situación de pobreza laboral, especialmente aquellas que se encuentran por encima del umbral de pobreza severa y por debajo del umbral de pobreza moderada. Esto subraya la necesidad de ampliar las políticas de apoyo a la infancia y, en paralelo, mejorar las condiciones estructurales del mercado laboral.

El presente monográfico busca abordar estas brechas desde un enfoque integral, combinando análisis cuantitativos y cualitativos para comprender cómo las dinámicas laborales afectan específicamente a los hogares con niños, niñas y adolescentes. Save the Children pretende, a través de este estudio, no solo aportar evidencia rigurosa para la formulación de políticas públicas, sino también abogar por cambios estructurales que garanticen una mayor justicia social y mejores condiciones de vida para las niñas, niños y adolescentes más vulnerables.

III. Objetivos de la consultoría

Objetivo general: Realizar un análisis exhaustivo y riguroso del impacto de las condiciones laborales en los hogares con niñas, niños y adolescentes en España, destacando las desigualdades frente a otros tipos de hogares y aportando recomendaciones basadas en evidencia.

Objetivos específicos:

OE1: Cuantificar el impacto de las condiciones laborales (temporalidad, parcialidad, subempleo, empleo en sectores de baja productividad/salarios) en los ingresos, trayectorias laborales y organización familiar de los hogares con niños, niñas o adolescentes.

OE2: Comparar la incidencia de la pobreza laboral en hogares con y sin niñas, niños y adolescentes, y analizar las diferencias por tipo de hogar (monomarentales, familias con dos progenitores percibiendo sueldos, familias con dos adultos y sólo uno trabajando, familias numerosas). Incluir una comparación de la situación de países de nuestro entorno

OE3: Identificar cómo las condiciones laborales afectan el tiempo disponible de los adultos para el cuidado y el desarrollo infantil.

OE4: Incorporar el análisis políticas laborales exitosas orientadas a solventar problemáticas similares a las analizadas en países de nuestro entorno, también si existen buenas prácticas en las Comunidades Autónomas.

OE5: Proponer recomendaciones de política pública a nivel estatal, autonómico y municipal para mejorar las condiciones laborales y mitigar su impacto en los hogares con niños, niñas y adolescente a cargo.

Todo el análisis deberá contar con una perspectiva de género, especialmente en lo relativo a las condiciones laborales y la situación de los hogares monoparentales.

Asimismo, todos los datos deberán estar desagregados por CCAA

IV. Productos

El producto final que se plantea es un **informe** que contenga **un análisis cuantitativo del impacto de las condiciones laborales (temporalidad, parcialidad, subempleo, precariedad y autoempleo) en el bienestar de hogares con niñas, niños y adolescentes**, así como su impacto sobre el uso del tiempo y reparto de tareas y de ello sobre el bienestar de las personas menores de 18 años. Junto a las conclusiones derivadas de ello y a un análisis cualitativo del impacto de las condiciones laborales en hogares con niñas, niños y adolescentes, se elevarán propuestas de cambios de políticas públicas para mejorar la estructura del mercado laboral y los sistemas de protección social que mejoren los ingresos de hogares con niñas, niños y adolescentes, así como las condiciones de conciliación.

Propuesta orientativa de estructura:

- i) Resumen ejecutivo
- ii) Cuantificación de la prevalencia de las condiciones laborales (temporalidad, parcialidad, subempleo, precariedad y autoempleo) en los hogares con niñas, niños y adolescentes, respecto al resto de la población.
- iii) Análisis del impacto de los distintos problemas de condiciones laborales en salarios y trayectorias laborales de las personas adultas en los hogares con niñas, niños y adolescentes.
- iv) Análisis de las causas que expliquen la mayor prevalencia de la temporalidad, parcialidad y otros problemas de condiciones laborales en los hogares con niñas, niños y adolescentes.
- v) Un apartado de comparación con países de nuestro entorno (tanto datos como políticas exitosas)
- vi) Propuestas de políticas públicas que mejoren la estructura del mercado laboral, las políticas de mantenimiento de rentas, y las de conciliación.

El informe deberá ser enviado a las personas de referencia de SCE, que harán comentarios, propuestas de modificación o bien validarán el informe. El servicio se considerará concluido cuando cuente con la validación final de las personas de referencia de SCE.s.

Asimismo, una vez entregado el documento final, el experto/a estará disponible durante el mes siguiente para asistir a posibles presentaciones o reuniones relativas al informe para las que se requiera su conocimiento técnico concreto.

V. Presupuesto

Cada oferta realizará una propuesta de presupuesto, con todos los impuestos incluidos, para la realización de este servicio. **El presupuesto máximo no podrá exceder los 18.000 euros.**

VI. Valoración de las propuestas

Las ofertas recibidas por debajo del presupuesto máximo se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Comprensión y adecuación de la oferta a lo solicitado en TdR. Hasta 30 puntos.
- CVs consultores, incluida experiencia previa acreditada en trabajos similares. Hasta 20 puntos.
- Innovaciones introducidas en la propuesta a los TdR. Hasta 20 puntos.
- Oferta económica. Hasta 30 puntos.

VII. Condiciones

Aquellos expertos o expertas, empresas o instituciones con los que se desarrolle este trabajo establecerán una relación contractual con Save the Children en la que se fijarán el precio del servicio y los plazos de entrega. **El plazo máximo de entrega del documento final es el 15 de marzo de 2025, siendo necesaria una reunión intermedia de seguimiento entre la formalización del encargo y la entrega final.**

Para ello, es requisito indispensable tener capacidad para emitir facturas con todos los impuestos incluidos, previa presentación de la declaración censal (modelo 036), IAE o registro fiscal.

Las especificaciones finales de pago se verán reflejadas en el contrato firmado entre ambas partes.

VIII. Envío de propuestas

Aquellos expertos o expertas, empresas o instituciones interesados en presentar una oferta para este servicio de consultoría, deberán presentar i) el curriculum del equipo consultor principal, señalando los trabajos anteriores relevantes para esta oferta y demostración de la experiencia o conocimiento del ámbito específico ii) una propuesta técnica y iii) una propuesta económica. **El plazo para el envío de ofertas finaliza el 10 de enero de 2025 a las 17:00 horas** . Las ofertas deberán ser remitidas a carmela.delmoral@savethechildren.org.